LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

LUZ AMALFI MINA PERALTA
C.C 1.112.459.896

PARTICIPÓ en el CURSO

MUJERES LIDERESAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS: ANÁLISIS DE RIESGO Y FAMILIA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 27 de Octubre y el 10 de Noviembre de 2022

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en BOGOTA D.C, el 22 de Noviembre de 2022

Michael López G.

MICHAEL LOPÉZ GARCÍA

Director Tecnico de Capacitación, ESAP

ESAP

GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 58c4e74a-7dd6-4223-a23f-6139632131d4

Escaneado con CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

LUZ AMALFI MINA PERALTA
C.C 1.112.459.896

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DDHH

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 13 de Julio y el 24 de Agosto de 2022

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 9 de Septiembre de 2022

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Directora Técnica de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: d46d6e2b-624c-4836-845b-81c06cdd183f

PEC

Politécnico Empresarial Colombiano

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN

En la ciudad de Santiago de Cali, Valle a los Veintiséis (26) días del mes de Junio del año 2021, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de último nivel, los suscritos Director General, Directora Administrativa y Directora Académica del **POLITÉCNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO**, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con Licencia de Funcionamiento según resolución No. 4143.0.21.7859 de 14 de Octubre de 2016, emanada por la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali y con Registro de Programa según Resolución No. 4143.0.21-8283 del 04 de Noviembre de 2016, emanado por la **Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali**, para otorgar la **CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL COMO TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la formación técnica, se procedió a certificar la aptitud ocupacional de:

PEC delagente

Luz Amalfi Mina Peralta

C.C. No. 1.112.459.896 de Jamundí

Como:

Técnico Laboral en:

Auxiliar Administrativo.

Es fiel copia tomada del Acta General Original No. 06 de fecha 26 de Junio de 2021.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de Junio de 2021.
Anotado en el libro 06 de Registro Interno de la Institución, folio 80

Director General

Directora Administrativa